+

Firmado de la Reyna Nuestra señora Juez de
Alcs. de Don Fran.co de S.n Juan, y Sufha en
Madrid a diez y seis de Mayo pasado de este año Sehal
Servido de Resivirme Juramento por tal Corregi-
dor de la Ciudad de Loxa y Que pase a servir dho
Cargo. Y que Resumpla Don Anis Luzero de
la Nueva la que le dixere, y Que me Ynvie
Solusdad para que pueda nombrar Alcalde Mayor
para la Abenida de Ministerio de Justicia en
Ynterin que dura el Tiempo
Que ha de Ser persona de Literatu-
ra, Yntelijencia, fidelidad, zelo, Aplicacion
a Mayor Servicio de Su Mg. Concurriendo todas
Las circunstancias de Ley. Y demas Requisitos
necesarios en el Lic.do Don Juan Magana Faxardo
abogado de los Rs. Consejos quien tiene Acreditados
por Sus Leales y Servicios a Su Mg.; Y usando de la
Referida Solusdad, Le nombro a dho Don Juan
Magana Faxardo por tal Alcalde Mayor de la dha
Ciud.d de Loxa para que durante el Tiempo que
ello se dilatare Sirviendo el referido empleo
Sirva la Rme referida Vara, en la misma forma y
Manera que lo hacen los demas Alcaldes
Mayores que son nombrados por los Corregidores
precediendo primero Ante todas cosas Jura-
cion de Ley y nombramiento por Su Mg. Q.
Señores del Real Supremo Consejo de la
Camara, Juramento que sea costumbre la
para Dever Semejantes, y Ynjuntos para
que dho Referido Empleo hacer Semana